



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO
CELEBRADO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las veinte horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil quince, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.Alejandro Alvarez García y asistidos por mi Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 19 del corriente, los Srs.Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: en común: D.Francisco Javier Pérez Villamor, Dña.Sarai Holgado LLata y D.Julio Sánchez Gómez quien se incorpora a la sesión una vez comenzada ésta)

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D.Alfredo Domingo Ferreira Marquiz, D.Juan Luis Rivas Cuadrado, Dña.Patricia García Terradillos y D.Javier Martín González.

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: Dña. Mara Ruiz Lozano , D. Sebastian Hernández García y Dña.Nuria Martín Martín.

Previo el comienzo de la sesión y a propuesta de todos los grupos políticos, se guarda un minuto de silencio por las víctimas del atentado terrorista de París y en Mali.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución del Pleno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen de los diversos asuntos que integran el Orden del Día, con los siguientes resultados:

1º.-APROBACION SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (24-09-2015 Y 27-10-2015).

Por el Alcalde Presidente, se propone a los Srs.Concejales procedan a la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, correspondientes a los días 24 de septiembre y 27 de octubre de 2015, por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado.

Y no presentándose alegación alguna a las mismas, son aprobadas las dos actas presentadas por unanimidad, diez votos a favor y ninguno en contra.

2º.-SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALÑES 20 DE DICIEMBRE.-

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General se procede a la elección de los miembros de las Mesas Electorales del municipio, que han de participar en las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas a celebrarse el próximo día 20 de diciembre.

A tal efecto se procede a celebrar el correspondiente sorteo público, que da el siguiente resultado:

SECCION...001..... MESA.....A.....

TITULARES.

PRESIDENTE/A: DÑA.ELENA OLIVA LÓPEZ D.N.I.07989919H
1º VOCAL: D.ANTONIO EMILIANO MARTIN MARCOS D.N.I.07813083Y
2º VOCAL: D. VICTOR GARCÍA HERNÁNDEZ D.N.I.70925281C

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A:D.DANIEL SAINZ GÓMEZ D.N.I. 70876118P
DE PRESIDENTE/A:DÑA. INES MARIA MARTIN MARTIN..... D.N.I.07981410L
DE 1º VOCAL: D./A. SANTIAGO MANUEL LURUEÑA SÁNCHEZ..... D.N.I. 07814756T
DE 1º VOCAL: D./A. JOSE ANTONIO LUENGO SÁNCHEZ D.N.I. 07877732W
DE 2º VOCAL: D./A JOSE MANUEL MARCOS PINTOS D.N.I 07831324P
DE 2º VOCAL: D./A. JOSE MANUEL ALONSO LUCAS D.N.I. 078544977V

SECCION...001..... MESA.....B.....

TITULARES.

PRESIDENTE/A: D./GLORIA BELÉN SEVILLA DOMÍNGUEZ D.N.I. 07849104D
1º VOCAL:D.CRISTINA GARCIA PRIETO D.N.I. 11972114Q
2º VOCAL:D.M.YOLANDA AMEZUA TREVIÑO..... D.N.I. 72251442R

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A:D./M.TERESA CAMPOS CABALLERO D.N.I. 70874551M
DE PRESIDENTE/A:D./TEODORO MARCOS LOSA D.N.I. 07990245E
DE 1º VOCAL: D./DAVID DUARTE MOLINA D.N.I 70899173V
DE 1º VOCAL: D./ SHEILA MARIA MANZANO GÓMEZ..... D.N.I. 70964311L
DE 2º VOCAL: D./RAUL GONZÁLEZ ANTÚNEZ..... D.N.I. 70882072M
DE 2º VOCAL: D./SARA RODRIGUEZ MARTÍN..... D.N.I. 07855330W

SECCION...002..... MESA.....U

TITULARES.

PRESIDENTE/A: D./CRISTINA POLO NIETO..... D.N.I. 70902534C
1º VOCAL:D.JESUS LORENZO ROMÁN BERNAL..... D.N.I. 70892971W
2º VOCAL:D.MIGUEL CASAS GONZÁLEZ..... D.N.I. 07859925C

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A:D./ANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ D.N.I. 07805011F
DE PRESIDENTE/A:D./JENIFER TREVEJO MARTIN..... D.N.I. 71702850M
DE 1º VOCAL: D./MIRYAM RODRIGUEZ SEGUÍN D.N.I. 70882923M
DE 1º VOCAL: D./ BEATRIZ HERNÁNDEZ BLÁZQUEZ D.N.I. 52411020T
DE 2º VOCAL: D./JOSE ANDRÉZ HERRERA MARCOS..... D.N.I. 07868200S
DE 2º VOCAL: D./LUIS MIGUEL BARRAGUES MARTÍNEZ..... D.N.I. 70906499Y

3º.-ASUNTOS TESORERIA MUNICIPAL.ACUERDOS A ADOPTAR.-

Visto lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y de estímulo a la economía, y modifica el apartado 2 del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, lo que implica que desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley, los funcionarios pertenecientes a la subescala de Secretaría-Intervención tienen atribuidas por igual las funciones de Secretaría, comprensivas de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo, de control y fiscalización interna de la gestión económico-financiero y presupuestaria, y de contabilidad, tesorería y recaudación, no pudiendo ser desempeñadas estas funciones por Concejales.

Dado que este Ayuntamiento no tiene en la plantilla de personal, ningún Funcionario con habilitación nacional, exceptuando el Secretario-Interventor.

Dado que este Ayuntamiento no tiene disponibilidad económica alguna de crear la plaza correspondiente a Tesorería municipal, al estar obligado al cumplimiento del Plan de Ajuste (que establece una reducción del 5% en materia de gastos de personal),

Se acuerda por unanimidad:
SOLICITAR

Que por los Servicios de Asistencia a Municipios de esa Excma. Diputación Provincial, se informe sobre la posibilidad de que por ese servicio o el que al efecto sea designado por esa Diputación Provincial, sea designado un Funcionario que asuma las funciones de Tesorería Municipal.”

4º.-CONTROL Y FISCALIZACION DEL RESTO DE ORGANOS MUNICIPALES: ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.-

A) Dación de cuenta de Resoluciones de la Alcaldía y concejalías delegadas, adoptadas desde el último pleno ordinario (art.42 R.O.F.)

Habiéndose entregado copia a los Srs.Concejales de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria, los Srs.Concejales se dan por enterados, preguntando la Sra.Ruiz Lozano, aclaración sobre las siguientes:

1.-Sobre la Resolución de la Alcaldía de Iniciación de Expediente de contratación de Servicio de prestación de servicios técnicos urbanísticos.

Contesta el Sr.Alcalde, que finalizando el contrato de servicios con el Arquitecto se inició el expediente para la nueva contratación del servicio, para lo que tal y como está establecido se han cursado las correspondientes invitaciones a tres profesionales para que presenten las ofertas. Que se pretende que el servicio sea más eficaz, para lo que el Arquitecto vendrá a las oficinas únicamente cuando sea requerida su presencia por los vecinos o el Ayuntamiento, para consultas o servicios puntuales, ya que se ha comprobado que la mayoría de los días que se persona en las oficinas, no ha recibido visita alguna. Que el precio es el mismo, y que únicamente variarán las condiciones en que ahora se le remitirán las solicitudes de obras que se presente por medios electrónicos, y únicamente se personará en las oficinas cuando sea realmente necesario.

2.-Sobre la Resolución de la concejalía de Urbanismo, en relación con la declaración responsable presentada por D.José Vidal LLantada Amores.

Contesta el Sr.Concejal de Urbanismo, que se le ha vuelto a requerir para que ponga las porteras que cumplan la ley y no perjudiquen el paso de animales.

3.-Sobre la resolución de 10 de noviembre, de participación en el programa “Depende de Ti”, en que va a consistir, sobre las fechas de inicio,etc..

Contesta la concejal de cultura que aún no se sabe nada de cuándo se va a desarrollar, que únicamente se ha convocado por la Diputación y se ha solicitado. Que se está finalizando el programa que se ha llevado a cabo este año, de cocina en el encinar, y se supone que luego se reunirán para concretar.

Pregunta la Sra.Ruiz Lozano, concretamente sobre el taller de risoterapia, contestando la Sra.concejal de Cultura que se desarrollará en Terradillos, y que se hablará con la Asociación de mayores.

4.-En relación con el Decreto de Oferta de Empleo para mantenimiento de espacios libres públicos.

Contesta el Sr.Alcalde, que se refiere a la subvención concedida por el ECYL dentro del Plan Especial de empleo para zonas rurales, lo que se viene llamando el Per, y que se ha cursado la oportuna oferta de Empleo al Servicio Público de empleo para que nos envíen a los preseleccionados. Que ya se están presentando en las oficinas y luego se hará la selección definitiva con los baremos previamente establecidos Que se van a emplear en la limpieza de calles y otros espacios.

a) Mociones

No se presentan.

c)Ruegos y Preguntas.

***Ruegos**

Por el Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, se presentan los siguientes:

-Se ruega a la alcaldía insista en pedir a la empresa que sustituyó las calderas, la limpieza de los espacios ensuciados con la sustitución por las calderas de biomasa y la restauración de las zonas afectadas.

-Se ruega a la alcaldía respuestas concisas a las preguntas realizadas por el portavoz del Partido Popular para no alargar la duración del pleno más de lo necesario.

Se toma nota por la Alcaldía

***Preguntas.**

Por el Sr.Portavoz del grupo municipal del Partido Popular, se presentan las siguientes:

1.-¿Se han puesto a disposición del grupo municipal del Partido Popular las llaves del local concedido con fecha 9 de septiembre de 2015.

Contesta la Alcaldía que no, ya que se ha encargado hace unas semanas para que se dispusiera de una copia para hacerle entrega al grupo popular, pero que debido a que es una llave especial aún no se dispone de ella.

2.-Del acuerdo inicial que llevó a cabo el anterior equipo de gobierno municipal del partido Popular ¿Qué punto se han modificado de dicho acuerdo en la unión de la policía municipal de Alba de Tormes con nuestro municipio?

Contesta el Sr.Alcalde que cuando ha respondido el Ministerio del Interior autorizando la prestación del servicio conjunto de Policía Municipal, con las condiciones de prestación del servicio, se hacía referencia a que cada Alcalde, deberá ser el que coordine el servicio en su municipio. En cuanto a lo que ha cambiado, únicamente en el tema relacionado con las Edades del Hombre, que ya han finalizado, por lo que las condiciones del servicio cambian positivamente para el municipio, ya que se puede disponer del servicio incluso los fines de semana.

El Sr.Ferreria solicita que se les mantengan oportunamente informados.

3.-¿cuántas líneas activas de teléfono, fijo o móvil, tiene actualmente el ayuntamiento?

Contesta el Sr.Concejal de Urbanismo, que ahora hay cinco teléfonos fijos, con dos faxes, y siete móviles, habiéndose anulado algunas líneas. Y que se va a instalar una centralita.

4.-¿Por qué se extrajo de las oficinas municipales el ordenador personal del alcalde?

Contesta el Sr.Alcalde que en ningún momento ha salido el ordenador de la alcaldía de las oficinas municipales, si no que ha sido el encargado quien lo ha reparado en la oficina municipal.

5.-¿Cuál ha sido la última fecha de actualización del banco de alimentos?

Contesta el Sr.Alcalde que los criterios no se han modificado, y que se actualiza continuamente, ya que hay nuevas solicitudes y alguna baja, a los que durante tres veces seguidas no se han personado a recoger los alimentos. Que se pretende hacer una nueva ordenanza y solicitar a otros organismos, como el CEAS, para que se informen las solicitudes que se presenten.

6.-¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para revestir la iluminación del campo de fútbol?

Contesta el Sr.Concejal de Urbanismo, que se ha adquirido un generador en régimen de alquiler con derecho a compra, que cuesta unos 35 euros diarios.

7.-¿cuál es la situación real del abastecimiento de agua del casco antiguo?

Contesta el Sr.Alcalde, que después del último pleno, se ha solicitado a Calvarrasa, a fin de que convocaran a los miembros de la mancomunidad, y ya que no han procedido a su convocatoria, se ha solicitado a la Junta de Castilla y León, para que proceda a la separación de la mancomunidad, con lo que se inicia el correspondiente expediente. En tanto se resuelva el expediente, se ha solicitado a la Mancomunidad de Alba de Tormes, para que nos proporcionen el servicio del agua .

Pregunta el Sr.Rivas, si el pleno de Calvarrasa ha acordado la disolución de la mancomunidad. Contesta el Sr.Alcalde que no le consta, pero que le extrañaría.

8.-¿Cuál es la deuda real con Iberdrola?¿Existe deuda o contratación con otra/s empresa/s de energía/s?.

Contesta la alcaldía, que la deuda asciende a unos 220.000 euros.

En cuanto a otras empresas, se han cambiado la mayoría de los contratos con Gas natural, aunque hay algunos contratos que aún no se han podido cambiar.

9.-¿Cómo de va a abonar la parte proporcional de la paga extraordinaria de navidad de 2012 que ya se está abonando en otros municipios?

Contesta el Sr.alcalde, que se pagará lo antes posible, en función de las disponibilidades de Tesorería.

10.-¿cuál es la situación actual del monitor de deportes?

Contesta la concejal de Cultura, que sigue de baja, aunque parece que va recuperándose.

11.-¿Con cuántas y qué empresas se ha consultado para la paulatina sustitución de luminarias, sustituyéndolas por luz de bajo consumo?

Contesta la Alcaldía que se ha contactado con varias empresas, a las que se ha solicitado un estudio, no solo para el cambio de luminarias, si no para la prestación del servicio, incluidas las obras necesarias para dar de alta los servicios que ahora están de baja, y que una vez se disponga de la información necesaria, se procedería a convocar el preceptivo concurso. Que con los que ha habido un poco más de acercamiento, es con las empresas ACEINSA, GLOBALUZ Y ADALED .Que Aceinsa ha hecho ya un estudio para ver lo que puede costar dar de alta las instalaciones que también se ha cambiado el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

12.-¿Considera un portal de Facebook, desconociendo quién o quiénes son el/los redactor/es, una vía de comunicación seria para un equipo de gobierno municipal?

Que entienden que las cosas que interesan del ayuntamiento deberían ponerse en otros portales informativos, sobre todo las informaciones más interesantes como las analíticas de agua...

El Sr.alcalde contesta que entiende que es un portal que llega a la gente, y que la información municipal, se hace en los mismos medios que antes, pero además en éste. Que todo lo que se cuelga en Facebook se cuelga también en la página del ayuntamiento, y los análisis de agua, se hace en todos los medios, y además en éste.

13.-¿le parece un ejemplo de transparencia expresiones del tipo “orden de preparación de pago de facturas por un valor aproximado de 1000 euros” en un portal de Facebook?

14.-¿Se colocan , por ejemplo, los resultados de los últimos análisis del agua en los tabloneros físicos habilitados para la información de los vecinos que no puedan o no quieran utilizar el portal de Facebook de Izquierda Unida Terradillos, la web municipal o la aplicación bandomóvil? Recordamos su compromiso de publicar los resultados obtenidos.

Las 13 y 14 están parcialmente contestadas en el punto anterior, por lo que El Sr. Marquiz reitera que la información municipal, se haga en los medios municipales, para mayor conocimiento de los vecinos.

15.-¿Se comprobó el fundamento de las facturas que usted afirma haber llevado a los abogados de su partido antes de hacer públicas insinuaciones sobre su legalidad o ilegalidad en una asamblea vecinal?

Contesta el Sr.Alcalde que ya antes de hacerlo público, se recabó la información necesaria, y vieron que las facturas parecían 5 o 6 veces por encima de los precios habituales, que algunas empresas ya habían sido investigadas en otros lugares de España, y además se presume que los productos servidos , según especialistas en este tema, no son de la calidad que atestiguan.

El Sr.Marquiz manifiesta, que tal y como manifestaron en anterior pleno, se ponen a disposición del grupo de gobierno para las gestiones que sean necesarias, pero que se aclare el asunto, por la limpieza del Ayuntamiento.

Contesta el Sr.Alcalde que es un tema tan delicado que entienden se debe mantener con la mayor discreción posible

16.-¿Aceptó el ofrecimiento del grupo Popular para colaborar en la investigación de las facturas que usted afirmó “olían mal”?

17.-¿tiene fecha fijada para la recuperación del BOLE?

Que intentarán sacarlo lo antes posible, dependiendo de la situación económica, ya que cada bole supone unos 3000 euros, por lo que estudiarán la manera de abaratar costes, y publicarlo en cuanto sea posible.

18.-¿Existe algún programa, o intención de realizarlo, sobre información, mediante charlas y otras actividades de prevención del consumo de drogas?

Contesta la concejal de cultura, que la diputación sigue haciendo los programas informativos que se han traído al municipio, y se seguirán trayendo, pero que se intentará hacer otro tipo de acciones, no solo de charlas, si no buscar otro tipo de acciones que les pueda interesar a los jóvenes.

19.-¿El Concejal de Juventud está llevando a cabo alguna acción específica para la integración en el municipio de los valores de compromiso social y trabajo desinteresado entre los jóvenes de nuestro municipio?

Contesta la concejal de cultura, que no solo se está tratando el tema de las drogas, si no que se está intentando organizar la promoción del voluntariado, para poder crear algo en el Ayuntamiento, bajo la Ley del voluntariado.

20.-¿En todas las actuaciones que han generado empleo, aun siendo eventuales, se han contratado trabajadores en paro censados en el municipio?

Contesta la Alcaldía, que si bien no se puede discriminar a nadie para el acceso al trabajo, en los baremos establecidos por este Ayuntamiento, se prima el que estén empadronados en el municipio. Que en cualquier caso hay que cumplir las condiciones establecidas para cada subvención. Que únicamente se ha dado el caso, en el Taller de Empleo de Vifepla, que como es lógico, está formado por alumnos de los municipios participantes en dicha asociación..

21.-Si la política municipal de mujer debe favorecer la equivalencia con el hombre, ¿Se llevará a cabo un plan de acción municipal para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos del mismo ámbito para el sexo masculino, que el que se lleva a cabo para el sexo femenino?

El Sr.Marquiz pregunta sobre si se prevé hacer algo como charlas, para el sexo masculino, y todo tipo de acciones, aunque sean mayoritariamente destinadas a mujeres.

El Sr.Alcalde manifiesta que si bien se puede discriminar positivamente a las mujeres en algún tipo de actividad o servicio, la voluntad de este Ayuntamiento es que todas las actuaciones municipales vayan dirigidas a toda la población sin discriminación de sexo.

22.-¿Se está destinando parte del impuesto de vehículos a la mejora del transporte público?

Contesta la alcaldía que no se está financiando este servicio y que este servicio sigue siendo privado, aunque subvencionado.

El Sr.Marquiz solicita que se le exija puntualidad en el servicio y que se cumplan los horarios.

El Sr.Alcalde manifiesta que se pretende crear una comisión vecinal, para entrevistarse con la empresa.

23.-¿Están siendo bonificados en el impuesto de vehículos los que utilizan carburante poco contaminante?

Contesta el Sr.alcalde que no, ya que en la revisión del Plan de ajuste aprobado, están prohibidas las exenciones y bonificaciones que no estén contempladas en la ley.

24.-¿Existe, al menos, un proyecto de convenio bilateral de cooperación con la USAL?

Contesta la Alcaldía, que si existe un convenio con la Facultad de Derecho, pero que prácticamente no se ha hecho colaboración alguna y que se está estudiando las posibilidades de ampliar las colaboraciones con otra universidades o instituciones.

Que también se ha firmado con el Instituto de Rojas, para hacer prácticas en el municipio.

El SR.Rivas manifiesta que ese convenio ya estaba firmado con anterioridad, contestando la Concejal de cultura, que si bien se había firmado con anterioridad, no había constancia alguna del mismo en las oficinas municipales, por lo que se ha hecho un nuevo convenio debidamente firmado y registrado.

El Sr.Concejal de Urbanismo manifiesta que también se pretende hacer un convenio con el CIDTA, para los análisis y control del agua, y hacer análisis completos si vemos que existe alguna contradicción con las analíticas realizadas.

25.-¿Se ha procedido al estudio de algún programa de equipamiento de servicios urbanos para humanizar los espacios públicos?

Contesta el Sr.Alcalde, que tanto los operarios como la Policía municipal, vigilan que las vías públicas y los espacios comunes estén en condiciones, y que se van haciendo el mantenimiento en la medida que hay posibilidades. Que se están intentando mejorar los bancos, etc...

De manera verbal, por la Sra.Portavoz del PSOE, se realizan las siguientes preguntas:

1º.-Si se ha alquilado algún otro generador.

Contesta el Concejal de Urbanismo, que se ha alquilado un generador para el servicio de la piscina, la muestra de teatro y las fiestas, y que por eso se ha adquirido éste con derecho a compra, y se ha pensado en adquirir otro más pequeño para la nave de los operarios.

La Sra.Ruiz manifiesta que hay edificios que corre mucha prisa el que dispongan de energía, como el centro cultural de Terradillos, y entiende que el campo de fútbol por el número de usuarios que concentra, sería igualmente necesario que se dispusiera en el pabellón, en el que hay muchas actividades y podría haber otras más si se dispusiera de la instalación eléctrica, por lo que sería necesario que se ejecutarán los proyectos necesarios, de los que se le ha pedido a la Alcaldía, el coste de los mismos, y que no se les ha hecho llegar, por lo que solicitan nuevamente se les remita la información por escrito.

2º.-Si hay internet en las oficinas del casco antiguo.

Contesta la concejal de Cultura que vino un técnico a arreglar el teléfono y nos dejó sin servicio de internet, por lo que en este momento no hay servicio de internet. Que se les ha llamado en varias ocasiones, y aún no han venido a repararlo.

3º.-Cuál ha sido la fecha de solicitud a la Junta de la separación de la mancomunidad de Calvarrasa, y si se ha contactado con la Junta.

Contesta el Sr.Alcalde que se ha hecho la semana posterior al pleno extraordinario, y que hay unos trámites, que llevan los plazos establecidos que no pueden obviarse..Que lo que se está agilizando son los trámites con Alba.

4º.-Solicitan de la alcaldía, se informe puntualmente, de cuantas gestiones se realicen con otros municipio, como el tema del agua y la policía municipal, para que puedan informar puntualmente a la población.

5º.-en cuanto a la solución a las actividades de los niños por las tardes en el casco antiguo, que al no tener calefacción, tienen que terminar antes.

Contesta la concejal de cultura, que se ha cambiado el horario, de acuerdo con el monitor de deportes contratado, por la gimnasia de las señoras. Que se está utilizando el centro social los martes y viernes.

6º.-en cuanto al tema de las palomas, cuantas jaulas se han puesto y el coste de las mismas.

Contesta la Alcaldía que se ha puesto una en la parte baja de la calle Águeda, que cuestan unos doscientos euros al mes, y se están estudiando las posibilidades de poner más en los lugares más adecuados; que se ha contratado por varios meses.

7º.-Si hay fechas para las reuniones de Participación ciudadana, así como la Comisión de Urbanismo, si se prevé realizar alguna antes de fin de año.

Contesta la Alcaldía, que se realizará en breve, y en cuanto a las reuniones ciudadanas, se prevé realizar alguna reunión, en cuanto a hacerles partícipes de las cuestiones de cuentas y gastos, así como el tema del autobús, etc...

8º.-Se ha realizado algún inventario municipal?

Contesta la Alcaldía, que ya ha dado orden al encargado de operarios, para que hagan un recuento exhaustivo de la maquinaria y materiales que se dispone, pero que debido a que hay operarios de baja no hay mucha disponibilidad de personal.

En cuanto a las bajas de operarios, la Sra.Ruiz manifiesta que se están recibiendo quejas de que se nota falta de limpieza.

La Alcaldía manifiesta que se están reorganizando los servicios, y que en concreto en el caso del casco antiguo, se ha dispuesto que el operario encargado de la depuradora, vaya algún día para la limpieza del caso antiguo.

Por último la Sra.Ruiz quiere felicitar al equipo de gobierno y especialmente a la concejalía de cultura, por los actos que se están organizando, tales como el día del cáncer de mama y otros; también felicitar al taller de empleo por los trabajos realizados.

En relación con este tema el Sr.Alcalde informa que el próximo día 27 se procederá a la clausura del proyecto del taller de empleo al que invita a participar a todos los miembros del ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Alcaldía-Presidencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las veintiuna horas treinta minutos, de todo lo que, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA